

Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife Grado en Turismo (EUTUR)

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Prácticas Externas
(2025 - 2026)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Prácticas Externas	Código: 519454201
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife- Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife- Titulación: Grado en Turismo (EUTUR)- Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2010-11-22)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife- Área/s de conocimiento: Economía, Contabilidad y Dirección de Empresas Geografía, Historia del Arte, Prehistoria, Antropología e Historia Antigua- Curso: 4- Carácter: Prácticas Externas- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 18,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://eutur.es/- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Requisitos de matrícula: Haber superado 150 créditos del plan de estudios.

Requisitos de calificación: No existen requisitos para ser calificado en esta asignatura.

Recomendaciones: el Alumnado debe matricularse en los períodos habilitados por La Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife para dicho fin, en caso contrario, La Escuela Universitaria no puede garantizar una gestión adecuada de las plazas ofertadas por las empresas e instituciones colaboradoras y las solicitudes del alumnado.; - En el caso de prácticas externas curriculares, estar matriculado en la asignatura vinculada, según el Plan de Estudios de que se trate.*; - No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad. Los criterios para asignación de entidades a los estudiantes cumplen la Normativa de gestión de prácticas externas del estudiantado de la ULL, y se muestran a continuación por orden de prioridad:; 1. Estudiantes que soliciten prácticas curriculares frente a las prácticas extracurriculares; 2. Estudiantes con discapacidad; 3. Estudiantes con mayor número de créditos superados; 4. Estudiantes con mejor nota media en las asignaturas aprobadas

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ANA VERONICA BERDEJO FARIÑA

- Grupo:

General

- Nombre: **ANA VERONICA**
- Apellido: **BERDEJO FARIÑA**
- Departamento: **Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife**
- Área de conocimiento: **Economía, Contabilidad y Dirección de Empresas**

Contacto

- Teléfono 1: **922 225006**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **berdejoana@gmail.com**
- Correo alternativo:
- Web: **http://eutur.es/**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones: Se solicita cita previa a mi correo electrónico. También se admite su realización en modalidad on-line.						

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones: Se solicita cita previa a mi correo electrónico. También se admite su realización en modalidad on-line.						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Módulo Prácticas Externas.**

Perfil profesional: **Según se establece en el Libro Blanco del Grado en Turismo, en la Memoria del Grado en Turismo de la ULL y en la normativa vigente sobre prácticas externas del Grado en Turismo deben hacer posible al estudiantado aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica en la experiencia en centros de trabajo, favoreciendo así la adquisición de competencias en el ámbito del ejercicio de actividades profesionales y facilitando su empleabilidad en todos los tipos de empresas, en los diversos niveles de la organización y los diferentes perfiles profesionales que la ANECA ha establecido en el Libro Blanco del Grado en Turismo o en la legislación turística (empresas de alojamiento, de intermediación, etc.).**

5. Competencias

Competencias Básicas del Título (CB):

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Las prácticas externas es una asignatura obligatoria de cuarto curso. Tiene asignados un total de 18 créditos. Teniendo en cuenta, que el crédito ECTS de prácticas externas equivale a 25 horas de actividad del estudiantado.

Su objetivo es aplicar en empresas, entidades e instituciones del mundo del Turismo los contenidos adquiridos a lo largo de la titulación.

El programa de prácticas tendrá carácter principalmente presencial en empresas, entidades y organismos vinculados al sector turístico, y lo desarrollarán los alumnos, previa firma de los diferentes acuerdos y convenios con las empresas, entidades y organismos correspondientes.

La finalidad es proporcionar a los futuros graduados en turismo una formación integral que les permita afrontar con garantías los requerimientos del mercado laboral y complementar su formación con el conocimiento del entorno empresarial.

Las actividades formativas contempladas en esta asignatura son, fundamentalmente, de carácter práctico y aplicado, y serán desarrolladas, en su mayor parte, en las empresas, instituciones y entidades públicas y privadas de ámbito nacional e internacional, incluida la propia universidad (entidades gestoras), que hayan suscrito un convenio de cooperación educativa con la Universidad de La Laguna.

El Reglamento de Prácticas Externas de la ULL (RPEULL), aprobado el 21 de diciembre de 2023, establece que cada estudiante cuenta con un Tutor Externo con vinculación a la entidad colaboradora (empresa, institución, entidades públicas o privadas nacionales e internacionales), con experiencia profesional y con la titulación y conocimientos efectivos para realizar una tutela efectiva.

El estudiante también cuenta con un Tutor Académico en la EUTUR con responsabilidad docente en el plan de estudios del grado.

Los derechos y deberes de los Tutores Externos se detallan en los artículos 19 y 20 del RPEULL y en el Reglamento de Tutores Externos de Prácticas de la Universidad de La Laguna (BOC 206, de 19-10-2011).

En el Campus Virtual de la EUTUR, para cada curso académico, se publica el Aula Virtual de Prácticas Externas del Grado donde debe estar matriculado obligatoriamente el alumnado. Esta Aula Virtual y la dirección de correo del estudiante es el nexo de unión y punto de información (procedimientos, plazos, notificaciones, avisos, etc.) y de contacto entre los estudiantes y el Coordinador de Prácticas Externas del Grado y los Tutores Académicos.

La Comisión de Prácticas Externas del Centro es la responsable de la supervisión del proceso de asignación del alumnado a

las correspondientes entidades colaboradoras, así como de sus tutores académicos.

Las prácticas externas se realizarán a lo largo del segundo cuatrimestre, tal y como especifica la memoria de verificación del título. Ahora bien, a efectos de organización docente, se podrán realizar en el primer cuatrimestre del curso académico si la Comisión de Prácticas Externas así lo considera, previa solicitud del estudiante.

El estudiante puede solicitar el Reconocimiento de los créditos de Prácticas Externas si acredita como mínimo 1 año por Experiencia Laboral o Profesional en puestos de trabajo en los que se apliquen conocimientos y competencias afines al Grado en Turismo. Sólo se reconoce la Experiencia Laboral que esté acreditada por la Tesorería de la Seguridad Social. El estudiante que lo solicita debe presentar en la Secretaría de la EUTUR, un impreso de solicitud de reconocimiento de créditos en Prácticas Externas dirigido a la Comisión de Reconocimiento de Créditos. Debe adjuntar los siguientes documentos: a) Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social o de la Mutualidad en la que estuvieran afiliados con el detalle de los plazos cotizados; b) Memoria de actividades profesionales realizadas debidamente diligenciada por el estudiante y la entidad que debe certificar las actividades desarrolladas y competencias adquiridas, en el caso de experiencia laboral por cuenta ajena.

Actividades a desarrollar en otro idioma

El uso y aplicabilidad de los idiomas durante el proceso de prácticas se muestra necesario.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El procedimiento a seguir para la planificación y desarrollo de las prácticas en empresas en el Grado en Turismo en el curso 2024/2025 será el siguiente:

1º Se organizarán dos grupos de prácticas a lo largo del segundo cuatrimestre.

2º El horario y las actividades a desarrollar en esta asignatura está condicionado, obviamente, por las características y la disponibilidad de las entidades colaboradoras, aspecto que debe tener presente el alumnado en el momento de matricular esta asignatura (Prácticas Externas), así mismo, La Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife, tratará de garantizar la compatibilidad horaria dada su importancia. *En casos excepcionales, las horas diarias dedicadas a las prácticas externas en la empresa o entidad externa, podrán llegar hasta 8 horas, pero nunca sobrepasarlas.

3º A cada alumno se le asignará, por parte del centro, un profesor tutor desde comienzo del cuarto año, con el fin de que oriente al alumno en su itinerario formativo y posterior inserción laboral. Al mismo tiempo, el profesor tutor será el encargado de hacer el seguimiento del alumno durante este periodo de prácticas.

4º El alumnado deberá asistir a las tutorías académicas establecidas por el profesor coordinador del Centro. El profesor coordinador estará en contacto con el tutor externo al menos una vez durante el proceso de prácticas.

5º Teniendo en cuenta que la asignatura tiene 18 créditos ETCS y que 1 crédito ETCS equivale a 25 horas de actividad del estudiantado, la asignatura tiene una carga de 450 horas que se repartirán de la siguiente forma: 375 horas de prácticas en empresas, 15 horas de asistencia a tutorías (5 tutorías de 3 horas) y 60 horas de trabajo autónomo (elaboración de informe-memoria de prácticas).

6º El profesor tutor (coordinador) entregará al tutor externo, al principio de las prácticas, los objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desarrollo de las mismas, y el cuestionario de evaluación, con el fin de que el tutor de la empresa centre su atención en los principales aspectos a evaluar.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	0,00	60,00	60,0	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]
Asistencia a tutorías	15,00	0,00	15,0	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]
Prácticas Externas	375,00	0,00	375,0	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]
Total horas	390,00	60,00	450,00	
		Total ECTS	18,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Recursos en el Aula virtual de la asignatura

Bibliografía Complementaria

Normativa de prácticas ULL:

El Reglamento de Prácticas Externas de la ULL (RPEULL), aprobado el 21 de diciembre de 2023.

Requisitos de matrícula de las asignaturas de Prácticas Externas de Grado.

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

El instrumento para evaluar las prácticas externas será el informe - memoria de prácticas, donde cada alumno/a recopilará y plasmará toda la información y conocimientos que puedan justificar el correcto desarrollo de sus prácticas.

El alumnado será evaluado por el profesor tutor de la Universidad en función de las actividades propuestas en las tutorías académicas (50%) y de los resultados de la encuesta recibida del tutor de prácticas de la empresa (50%).

El alumnado debe obtener al menos una calificación de 5 en cada una de las partes: el Tutor de la Empresa y el Profesor-Tutor del Centro.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Informes memorias de prácticas	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]	Evaluación global y de las diferentes competencias y sugerencias de mejora.	50,00 %
Evaluación de la Empresa colaboradora	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]	Evaluación global y de las diferentes competencias y sugerencias de mejora.	50,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

De manera general, los resultados del aprendizaje en la realización de las prácticas se traducen en la extrapolación a otras entidades en la aplicación de los conocimientos, elementos y herramientas necesarios para la gestión de la información turística, así como la promoción de productos o servicios turísticos a partir de los objetivos marcados desde la entidad donde se realizan las prácticas.

Asimismo, también se incluiría la aplicación de todas estas técnicas en el desarrollo de la planificación turística cuando la entidad tenga competencias en esa materia.

De manera particular y, dependiendo de la entidad donde se ha realizado la práctica externa, los resultados del aprendizaje se recogerían en los siguientes puntos:

- Recopilar y analizar el material existente en la entidad para poder realizar cualquier tipo de documentos turísticos.
- Recopilar la información existente y saber clasificarla según sus características para proceder al mantenimiento futuro de la información turística.
- Comprobación de la información turística existente en la entidad y del contenido de la misma, así como solicitar, si fuera necesario, otros datos para completar un estudio exhaustivo y preciso de las características aptas para la explotación turística.
- Creación de bases de datos turística especializadas, en el caso de que no existan en la entidad o ampliar las ya existentes.
- Decisión sobre las fuentes con las que trabajar.
- Análisis de las fuentes de información turística.
- Generación de nueva información en base a las fuentes utilizadas. Control de calidad de la información turística generada.
- Inventariar y recopilar material que no exista en la entidad y que sea susceptible de ser utilizado como información relevante para la entidad.
- Aplicar las directrices del organismo en la recopilación de datos externos a la entidad.
- Planificar la recogida de la información externa.
- Obtener información según sectores de actividad turística: Hoteles, Agencias de viajes, tour-operadores, apartamentos,

- campings, etc.
- Mantenimiento y catalogación de la información turística.
 - Control de calidad de la información turística de fuentes externas generada.
 - Planificar acciones turísticas, dentro de las actuaciones que lleve a cabo la entidad de prácticas.
 - Aplicar sistemas técnicos y metodológicamente correctos capaces de recibir y explotar un modelo integrado de planificación turística.
 - Introducir la información turística y de otra tipología como herramientas de apoyo a la toma de decisiones de los planificadores, técnicos y responsables de todos los departamentos de la entidad.
 - Gestionar la información turística y desarrollar modelos de planificación de actividades. Desarrollar instrumentos y mecanismos capaces de fomentar un mayor protagonismo y profundización de la participación de la industria turística.
 - Analizar los espacios turísticos actualmente en uso, estableciendo un diagnóstico de situación y de adecuación a las actividades que en él se desarrollan.
 - Analizar las nuevas urbanizaciones o actuaciones turísticas en construcción o en proyecto, así como de otros proyectos disponibles.
 - Promocionar turísticamente a la entidad ó las actividades que desarrolle.
 - Diseño y elaboración de rutas, itinerarios, folletos, artículos, etc.
 - Diseñar y nutrir de información a las rutas turísticas, por medio de las herramientas utilizadas en el plan de estudio de Turismo.
 - Participar en la elaboración de estudios de costes para la edición de cualquier producto turístico, así como en su diseño gráfico.
 - Consultar o realizar cartografía así como otro tipo de documentos de uso turístico para su uso en rutas o itinerarios turísticos.
 - Localización de los elementos turísticos sobre mapas.
 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
 - Gestión de los elementos emblemáticos turísticos que gestione la entidad. Generación de cartografía turística.
 - Informar y formar a los clientes-turistas. Informar con claridad y eficiencia a los clientes/turistas, demostrando sus capacidades en idiomas.
 - Actuar con agilidad, transparencia y con proximidad al turista para dar respuesta adecuada a sus demandas.
 - Aprender de los sistemas de información y atención al turista utilizados en las diversas entidades.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

En las guías docentes la planificación temporal de la programación sólo tiene la intención de establecer unos referentes u orientaciones para presentar la materia atendiendo a unos criterios cronológicos; sin embargo son solamente a título estimativo, de modo que el profesorado puede modificar – si así lo demanda el desarrollo de la materia – dicha planificación temporal.

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Prácticas	Tutoría inicial Grupos.	40.00	4.00	44.00

Semana 2:	Prácticas	Prácticas en entidad colaboradora y elaboración de Memoria.Tutoría académica	25.00	4.00	29.00
Semana 3:	Prácticas	Prácticas en entidad colaboradora y elaboración de Memoria.Tutoría académica	25.00	4.00	29.00
Semana 4:	Prácticas	Prácticas en entidad colaboradora y elaboración de Memoria.Tutoría académica	25.00	4.00	29.00
Semana 5:	Prácticas	Prácticas en entidad colaboradora y elaboración de Memoria.Tutoría académica	25.00	4.00	29.00
Semana 6:	Prácticas	Prácticas en entidad colaboradora y elaboración de Memoria.Tutoría académica	25.00	4.00	29.00
Semana 7:	Prácticas	Prácticas en entidad colaboradora y elaboración de Memoria.Tutoría académica	25.00	4.00	29.00
Semana 8:	Prácticas	Prácticas en entidad colaboradora y elaboración de Memoria.Tutoría académica	25.00	4.00	29.00
Semana 9:	Prácticas	Prácticas en entidad colaboradora y elaboración de Memoria.Tutoría académica	25.00	4.00	29.00
Semana 10:	Prácticas	Prácticas en entidad colaboradora y elaboración de Memoria.Tutoría académica	25.00	4.00	29.00
Semana 11:	Prácticas	Prácticas en entidad colaboradora y elaboración de Memoria.Tutoría académica	25.00	4.00	29.00
Semana 12:	Prácticas	Prácticas en entidad colaboradora y elaboración de Memoria.Tutoría académica	25.00	4.00	29.00
Semana 13:	Prácticas	Prácticas en entidad colaboradora y elaboración de Memoria.Tutoría académica	25.00	4.00	29.00
Semana 14:	Prácticas	Preparar documento del trabajo (Informe/memoria) desarrollado en prácticas.	25.00	4.00	29.00
Semana 15:	Tutorización.	Tutorización.	15.00	2.00	17.00
Semana 16 a 18:	Tutorización.	Tutorización.	10.00	2.00	12.00
Total			390.00	60.00	450.00